



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 67

En la ciudad de China, N.L., siendo las 16:30 horas, del día 22 de agosto del año 2025, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2024-2027 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 67, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia y verificación de quorum.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Autorización del Cabildo para que el Presidente Municipal expida y suscriba la solicitud para participar en el Proyecto de Equipamiento para las Instituciones de Seguridad Pública, consistente en la donación de chalecos, uniformes y accesorios para la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito de este Municipio de China, N.L., dirigido a la Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, Directora de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
- 5.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal; Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento; C.P. Mariela Pérez Rodríguez, Sindica Primera; C. Silvia Margarita Chapa Villarreal, Primera Regidora; Lic. Javier Cantú Rodríguez, Segundo Regidor; Lic. Cecilia Cantú Cantú, Tercera Regidora; Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor; Profr. Jesús Felipe González de León, Quinto Regidor; C. Yesica Irasema Solís Cantú, Sexta Regidora, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Pasando al Punto N° 4 y único a tratar en el Orden del Día. Autorización del Cabildo para que el Presidente Municipal expida y suscriba la solicitud para participar en el Proyecto de Equipamiento para las Instituciones de Seguridad Pública, consistente en la donación de chalecos, uniformes y accesorios para la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito de este Municipio de China, N.L., dirigido a la Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, Directora de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. El Alcalde, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, pone a consideración el Cabildo el punto a tratar siendo lo siguiente: En fecha 19 de agosto del presente año, se recibió correo electrónico dirigido al Presidente Municipal, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, por parte del Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, en el cual expone su deseo de realizar una donación por concepto de UNIFORMES: camisa táctica (camisola) manga larga, pantalón táctico, gorra tipo beisbolera, botas tácticas y cinturón táctico, chalecos balísticos, terminal portátil (radio portátil), pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento, EQUIPO TÁCTICO: fornituras mínimo de 4 elementos, bastón retráctil con porta bastón, candado de mano metálico (esposas metálicas) y rodilleras tácticas, a favor del Municipio de CHINA para la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito, conforme al Proyecto de Equipamiento para las Instituciones de Seguridad Pública.

Cabe señalar que, para formalizar la donación del correspondiente equipamiento para la Secretaria de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito, se requiere la solicitud suscrita por el Presidente Municipal, así como la debida aprobación por parte de los Integrantes del R. Ayuntamiento mediante Sesión Extraordinaria. Que las autoridades de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios, podrán trabajar de manera conjunta y celebrar acuerdos de carácter vinculatorio con el objeto de garantizar la ejecución coordinada de acciones. Que este Republicano Ayuntamiento se encuentra facultado en lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 165, 166 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 2, 38 y demás relativos de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León; 35 Inciso A, Fracción II, 109 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración de este Ayuntamiento el siguiente: - - - - -

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C. P. 67050
✉ presidenciachinanl@gmail.com

Tels. 823 232-00-45
823 232-00-71
823 232-01-78



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



ACUERDO.-

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza por unanimidad al Presidente Municipal, Lic. Alejo Rodríguez Cantú, para expedir y suscribir la solicitud respecto a la donación por concepto de UNIFORMES: camisa táctica (camisola) manga larga, pantalón táctico, gorra tipo beisbolera, botas tácticas y cinturón táctico, chalecos balísticos, terminal portátil (radio portátil), pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balizamiento, EQUIPO TÁCTICO: fornituras mínimo de 4 elementos, bastón retráctil con porta bastón, candado de mano metálico (esposas metálicas) y rodilleras tácticas, para la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito del Municipio de China, Nuevo León, dirigida al Director de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

A lo que al ser puesto a consideración del Cabildo el único punto tratado es aprobado por unanimidad.

Como Punto N° 5. Clausura de la Sesión y no teniendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las 16:55 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 67 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Alejo Rodríguez Cantú
Presidente Municipal

Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo
Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. Mariela Pérez Rodríguez
Síndica Primera

C. Silvia Margarita Chapa Villarreal
Primera Regidora



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027



SECRETARÍA DEL
R. AYUNTAMIENTO
CHINA, N. L.
ADMÓN. 2024 - 2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Lic. Javier Cantú Rodríguez
Segundo Regidor

Lic. Cecilia Cantú Cantú
Tercera Regidora

Profr. Fabian Armando García Bautista
Cuarto Regidor

Profr. Jesús Felipe González de León
Quinto Regidor

C. Yesica Irasema Solís Cantú
Sexta Regidora